

La sesión del Ayuntamiento

Por el Consejo se va a proceder a verificar una escrupulosa selección de los acogidos a la Beneficencia municipal

Presidida por don Manuel Gómez se reunió ayer la Corporación municipal asistiendo los concejales señores Delplán, Ferrer Gracia, Lacasa y Baratech y los gestores señores Peller, Ayerbe, Oliván, Estaún, Esteban, Lorés, Montaner, Labad, Ota y Ferrer Borau.

Son aprobados el informe de la Secretaría relativo a la rectificación del Padrón vecinal y un informe de la Comisión correspondiente sobre concesión de una toma de agua potable.

Se acuerda que pase a informe de Secretaría la instancia solicitando la cancelación de hipoteca constituida para respoder del cargo de depositario-administrador de los granos del Pósito municipal.

Se da lectura a la resolución de la Dirección general de Primera Enseñanza, en el sentido de que por este año no ha lugar a la construcción de un edificio escolar por cuenta del Estado, que en memoria de los mártires de la República, Abad y compañeros, el Ayuntamiento había solicitado.

Se acuerda insistir en la petición al objeto de conseguirlo en el próximo ejercicio económico.

Se lee el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle de Pablo Iglesias. Se acuerda por el técnico municipal se haga nuevo estudio y reparto de cuotas con las que los propietarios de los inmuebles de dicha calle han de

contribuir en virtud de las contribuciones especiales, eliminando las establecidas por obras no ejecutadas.

Se leen varios escritos relativos a asuntos no incluidos en el orden del día. Uno de ellos referente a la Beneficencia municipal, origina una amplia discusión en la que se reconoce que figuran como beneficiarios individuos o familias que por su posición social deben ser eliminados.

Se acuerda que por el delegado del Ayuntamiento en la Junta de Beneficencia se proponga la modificación del Reglamento de la misma en el sentido de acilatar las condiciones de necesidad.

El señor Lacasa propone que la iniciativa de que sean los médicos los que dictaminen quienes han de percibir los beneficios sanitarios, sea sancionada por el Ayuntamiento y se procure una coordinación de las asistencias municipal y provincial a fin de hacer más efectivo este servicio.

Se nombra una Comisión que para la sesión próxima dictaminará sobre una reclamación presentada por don Antonio Claver.

El concejal señor Delplán anuncia a la presidencia una interpección a desarrollar en la sesión próxima, relativa al funcionamiento del Madero.

Y tras la reiteración de varios ruegos y preguntas hechas en sesiones anteriores, la presidencia levanta la sesión.

Existe la República

Aunque al Sr. Carretero y Novillo se le había olvidado

En la furia que contra la República están poniendo a prueba los ánimos de los señores monárquicos están llegando al paroxismo de la más desatada locura. Las facultades mentales de esas gentes las notamos tan perturbadas, que no será extraño, de seguro otro poco tiempo en sus manías y sueños, verlos por las calles dando gritos. ¿Hasta la memoria se ha perdido! ¿Qué queda ya por perder?

No se acuerdan del Barranco del Lobo, ni de Annual, ni de Monte Arruit, ni de la retirada de Xauen. No se acuerdan, o no quieren acordarse, de la Semana Trágica de Barcelona, ni de Vera del Bidasoa, ni de los mil y un negocios de la Dictadura, ni de los plebiscitos que organizaba el dictador, ni de aquellos alegres cortesijos cortesanos que se celebraban en lugares reservados entre argentinas sonrisas y diálogos en voz baja.

No hace tampoco tanto tiempo que fueron fusilados los capitanes Galán y García Hernández, y más reciente todavía está aquella carrera desenfrenada que emprendió el último rey, dejando abandonados a su mujer y a sus hijos, y que por aquellos días estos desmemoriados de ahora, tan embriagados, huyeron a la frontera, se escondieron en lugares ocultos y no se les vió por parte alguna en mucho tiempo.

Todo se les ha olvidado. Y en su olvido han llegado a creerse que en España ya no existe la República. Sus insolencias no se limitan a los discursos y a la Prensa; también parece ser que intentan llevarlas al libro. Así lo ha demostrado el señor Carretero y Novillo, aquel que escribía novelas que nadie podía leer. Este señor novelista de las derechas ha lanzado un libro que titula así nada más: «Don Juan de España. Sucesor de Alfonso el Magnífico».

No es posible tomar en serio tales cosas. Pero lo que tampoco va a ser posible de aquí en adelante es dejar más tiempo sueltos a estos pobres locos, que para bien del país hay que reducir, como verdaderos deménes que son. Por lo pronto, al tal Carretero y Novillo ha sido multado con veinte mil pesetas, y recogido el libro. Esto, de momento. Para lo sucesivo, y con la mayor seriedad, habrá que ir pensando en tomar otras medidas. ¡La República todavía existe en España! ¡Y existirá!

El Jurado mixto de Prensa de Huesca

La «Gaceta» publica una Orden del ministerio de Trabajo disponiendo que el Jurado mixto de Prensa de Huesca y su provincia quede constituido en la siguiente forma:

Vocales patronos efectivos: Don Pedro Sopena y don Mariano Santamaría.

Vocales patronos suplentes: Doña Aurora Martínez y don Jesús Corrales.

Vocales obreros efectivos: Don Francisco Ena Pérez y don José María Lacasa Escartín.

Vocales obreros suplentes: Don Segundo Martínez Velilla y don Adolfo Aquilué Albertín.

Para construir una escuela en Alerre

El digno y activo diputado a Cortes por Huesca don Joaquín Mallo Casán, ha comunicado al vicepresidente de la Diputación don Agustín Delplán, que por el ministerio de Instrucción Pública se ha concedido una subvención de diez mil pesetas para la construcción de un edificio escolar en el pueblo de Alerre.

Este número ha sido visado por la censura

CORRESPONDEMOS

Hace algunos días, un diario de Madrid publicó una «Ficha» de un diputado derechista, que ha tenido la valentía de hablar alto y fuerte en el Congreso sobre los sucesos de Asturias, aun cuando durante la revolución, que le sorprendió en Oviedo, permaneció cautamente escondido, por sí las moscas. Nosotros reproducimos parte de esa «Ficha», haciendo constar su procedencia, ya que por nuestra cuenta nada teníamos que decir ni afirmar respecto de ese diputado, al que no tenemos el honor y el placer de conocer personalmente.

EL PUEBLO tenía contratado, gratuitamente, con la Sucursal del Banco Español de Crédito de Huesca, el servicio de cotizaciones de Bolsa. Con ello proporcionábamos al público noticias siempre interesantes y ofrecíamos a dicho Banco el beneficio que supone la publicación diaria y gratuita de un anuncio, aun tratándose de periódico tan modesto como el nuestro.

Al día siguiente recibimos una carta del director de dicha Sucursal señor Fernández, hermano del aludido diputado, manifestándonos que suprimía para lo sucesivo el servicio de cotizaciones. Con una fecha posterior recibimos otra carta dándose el citado Banco de baja en este diario. Y más recientemente, otra comunicación, dirigida a destacados accionistas de «Editoria Popular, S. A.», propietaria de EL PUEBLO, negándonos, cuantas facilidades proporcionó ese Banco, como todos los establecimientos de Huesca, para la realización de toda clase de operaciones.

Sinceramente hemos de manifestar que nos extraña esta incomprensible actitud del director señor Fernández. No podíamos suponer que el Banco Español de Crédito fuviera matiz político alguno. Buena prueba de ello la ofrece el hecho de que los principales accionistas de EL PUEBLO, republicanos de izquierda, tuvieran en dicha entidad bancaria sus cuentas corrientes y en ella realizaran la mayoría de sus operaciones. Pero deshecho el error por la actitud del señor Fernández, nuestros amigos han acordado retirar y suprimir toda relación comercial con dicho Banco.

EL PUEBLO, en Barbastro

Las cosas en su lugar

Un ilustre mentecato barbastrino, se ocupa en «La Tierra» de Huesca, en desprestigiar—claro que sin conseguirlo— a las personas que componían el Ayuntamiento barbastrino suspendido el pasado mes de Octubre. Tan mentecato, tan torpe, que urde sus crónicas (?) de tal modo, con embustes de tan sencillo desvanecimiento, que tras conseguir efectos contrarios totalmente a los que persigue, se acredita públicamente de

que es indigente mental digno de la humana compasión.

En su correspondencia a «La Tierra» aparecida el pasado día 25, se emplea cristianamente en presentar al Ayuntamiento suspendido de Barbastro, como compuesto por una colección de personas, que en el desempeño de sus funciones municipales se afanaron en inferir a la ciudad cuyos destinos regían por su voluntad, los mayores daños. Ensalza al Ayuntamiento actual por su labor. Y no nos oponemos ni nos mortifica tal ensalzamiento. Sumaremos nuestros aplausos a los suyos si la labor de los actuales municipales lo merece, sin reservas de ninguna clase. Nos oponemos, en cambio, a que con ocasión de tal ensalzamiento, usando de malas artes, el embuste más descarado como arma, pretenda presentar a los concejales suspensos como lo que no son.

Habla en reciente correspondencia el corresponsal de «La Tierra» en Barbastro, de que en la última sesión municipal se trató del «problema del Grupo Escolar y el del Instituto». Se extiende luego en consideraciones que espere sean mortificantes para los concejales suspensos, y en su mentecatez, no duda en borrar el ridículo aventurando juicios totalmente falsos, sin sospechar lo fácil que es destacar sus falsedades.

Pretende presentar al Ayuntamiento popular hoy suspenso, como no preocupado por la cuestión cultural de Barbastro. Reconoce que consiguió para nuestra ciudad el Instituto de Segunda Enseñanza, pero prometiendo una serie de ayudas a todas luces excesivas.

El Ayuntamiento suspenso de Barbastro, no prometió ayudas de ninguna clase en relación con el Instituto que supo conseguir. Le fueron impuestas. El Decreto de concesión de estos Institutos, de fecha 26 de Agosto de 1933, de una manera general, determina en su artículo cuarto: «La cuota con que un Municipio tiene que contribuir al sostenimiento de un Instituto Elemental de Segunda Enseñanza, es de 25.000 pesetas anuales». En su artículo sexto, dispone que los Ayuntamientos locales donde instalar el Centro de Enseñanza. Y en el artículo séptimo, ordena que los Ayuntamientos colaboren a la adquisición del material científico y pedagógico que el Ministerio determine.

Actando tales condiciones, el Ayuntamiento de Barbastro logró para la ciudad el Instituto de Segunda Enseñanza. Lo mismo que él, acataron idénticas condiciones los Ayuntamientos de Alcazar de San Juan, Arévalo, Astorga, Burgo de Osma, El Escorial, Haro, Irún, Játiva, La Línea, Madrid, Mataró, Medina del Campo, Mérida, Monforte de Lemos, Noya, Piedrahíta, Plasencia, Portugete, Priego, Sanlúcar de Barrameda, Santofía, Tarrasa, Toro, Valdepeñas, y Villafranca de Panadés. Todos aque-

(Continúa en segunda página)

Instrucción y Cultura**Junta de inspectores de Primera Enseñanza**

CIRCULAR

En virtud de disposiciones emanadas del ministerio de Instrucción Pública y comunicadas a esta Inspección para su traslado, se advierte a los señores maestros de esta provincia lo siguiente:

1.º Solamente en casos de verdadera urgencia, debidamente justificados en su día, podrán los Consejos locales conceder ocho días de permiso para que los señores maestros se ausenten de sus localidades. De estos permisos, tanto los presidentes de los Consejos locales como los señores maestros deberán dar cuenta al inspector de la Zona, especificando en la comunicación el día que empiezan a disfrutar el permiso y el día en que se reintegrarán a su escuela, indicando a la vez la persona titulada y competente que quedará al frente de la enseñanza, requisito sin el cual no podrán autorizarse tales permisos.

2.º Por ninguna causa, fuera de la expuesta anteriormente o por enfermedad, dejarán los señores maestros ni un solo día ni una sola clase de atender a sus escuelas y cuando se vieran obligados a ello por motivos bien justificados, pondrán sustitutos para que ni un solo momento quede la enseñanza desatendida.

3.º Se pondrá sumo cuidado y celo por parte de los señores maestros y de los Consejos locales de observar estrictamente el calendario escolar, aprobado por el Consejo provincial, cuidando que el comienzo y la terminación de las vacaciones se ajusten a las fechas determinadas en aquél, advirtiendo que las de Navidad empiezan el día 23 de Diciembre y terminan el día 6 de Enero próximo.

4.º Los Consejos locales deben determinar y hacer constar en acta los ocho días discretionales que concede el almanaque escolar para las fiestas de la localidad, comunicando al Consejo provincial y a la Inspección las fechas en que aquéllas han sido señaladas.

Una vez más esta Inspección, velando por la ejemplaridad y sentido moral que un Cuerpo docente debe poner por obligación y por condición a su cometido, ruega a los señores maestros y a los Consejos locales se atengan en un todo a lo que queda ordenado por la Superioridad, ya que en caso contrario y a fin de evitar las responsabilidades en que no quiere incurrir, se verá obligada a exigirles de aquellos que por vicio o negligencia se coloquen fuera de la ley.

Huesca, 28 de Noviembre 1934.—
La secretaria, A. Izquierdo.—V.º B.º—
El inspector jefe, I. Beltrán.

Nombramiento de maestros

El Consejo provincial de Primera Enseñanza, en sesión de 26 del corriente, ha hecho los siguientes nombramientos de maestros:

Doña María Josefa Lorés Jordán, sustituta de Miralsot.

Don Angel Cabañuz Almázan, suplente de Novales.

Don Mariano Villacampa, suplente de Morilla.

Don Nemesio Sarte Ciprés, suplente de Labata.

Don Pedro Omella Ciprián, suplente de Castellflorite.

Don Seraffín Abadías Boned, suplente de Fonz.

Don Jorge Insa Liso, suplente de Lafortunada.

Los interesados que no hayan hecho constar sus domicilios en las instancias, pueden pasar a recoger las credenciales por la Secretaría del Consejo provincial, de doce a una.

Nuevo jefe de las fuerzas de Asalto

Ha sido destinado al mando de las fuerzas de Asalto de esta ciudad el capitán de dicho Cuerpo don Eduardo Valdivia, al que deseamos grata estancia en nuestra capital.

LAS COSAS EN SU LUGAR

(Viene de primera pág.)

Ilos a quienes fueron concedidos Institutos Elementales de Segunda Enseñanza.

Respecto a los Grupos Escolares—el Ayuntamiento suspenso iba a la pronta construcción de dos, no uno—, en respuesta a las consideraciones del corresponsal de «La Tierra» en Barbastro, no vamos a hacer otra cosa que transcribir textualmente lo que dice el acta de la sesión del Ayuntamiento de Barbastro celebrada el día 25 de Junio de este año: «Se acordó:

1.º Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la construcción en esta ciudad de dos edificios escolares para catorce grados o secciones cada uno.

2.º Las construcciones se harán directamente por el Estado, con la aportación del Ayuntamiento de veinte por ciento, señalado en el artículo doce del Decreto del 15 del actual mes.

3.º A los fines del presente acuerdo se hace constar que el Ayuntamiento se comprometió a facilitar el solar o solares que elija el arquitecto escolar del Ministerio, que el número de habitantes de esta localidad, con referencia al 31 de Diciembre de 1930, según el Nomenclator, es de 6.601 de hecho, y de 6.323 de derecho; y según la última rectificación del Padrón del año último, el número de habitantes de hecho es de 6.860 y el de derecho de 6.823, que el número y clase de escuelas de esta ciudad es de doce unitarias, o sea: cinco de niños, cinco de niñas y dos de párvulos.

4.º Que por el señor alcalde presidente, en representación del excelentísimo Ayuntamiento, se eleve una instancia al señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando la construcción de los indicados edificios escolares, acompañando certificación del presente acuerdo y remitiendo tales documentos a la Sección administrativa de Primera Enseñanza».

En relación con los locales para el Instituto de Segunda Enseñanza, la misma acta de 25 de Junio pasado, reza así: «Seguidamente, en atención a que la resolución de la Audiencia de Huesca, de la que se dió cuenta a la Corporación en la sesión anterior, ordena que el

Juzgado instructor del sumario se incaute del edificio ex convento de Las Paules y éste traerá como consecuencia no disponer del local donde se halla instalado el Instituto de Segunda Enseñanza; y ya que una de las condiciones impuestas para la concesión de este Centro es que el Ayuntamiento facilite los locales necesarios; después de un detenido estudio, se acordó: Construir un edificio para Instituto de Segunda Enseñanza, y que en cuanto al estado del expediente de construcción de los dos Grupos Escolares denuestre la realidad de su ejecución, se encargue a un arquitecto la redacción del oportuno proyecto, practicando desde luego las gestiones encaminadas a la compra de terrenos o solares destinados a tal edificio».

El corresponsal de «La Tierra» en Barbastro, dice que en una ocasión oyó hablar del Grupo Escolar a un concejal radical socialista. Que hablaba «por hablar».

En la mencionada sesión del pasado Junio, también se tomó este acuerdo: «Finalmente, con objeto de poder atender al pago del veinte por ciento del importe de las obras de construcción de los dos Grupos Escolares y de los gastos que ocasione la compra de terrenos y la construcción del edificio Instituto, se acuerda proseguir las gestiones iniciadas con el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, para conocer las condiciones en que podría contratarse un empréstito de quinientas mil pesetas, a fin de que una vez conocidas, se pueda tomar el acuerdo correspondiente, someterlo a referéndum, y cumplir los demás requisitos legales».

Creemos que con lo expuesto, queda absolutamente probado que el Ayuntamiento suspenso de Barbastro, no sólo se preocupaba del problema cultural, sino que estaba en camino de solucionarlo.

Para terminar, porque esto se hace demasiado largo, vamos a decirle al corresponsal de «La Tierra» en Barbastro, que los tres años últimos, el Ayuntamiento «de los malos», gastó en jornales, sin ayudas de nadie, paliando la

Sección financiera

BOLSA DE MADRID

Cambio del 28 Noviembre 1934

Interior 4 por 100.....	70.00
Exterior 4 por 100.....	86.50
Amortble. 5 por 100 em. 1900	94.25
» 5 por 100 » 1917	90.85
» 5 por 100 » 1926	101.00
» 5 por 100 » 1927	
sin impuestos.....	101.50
Amortble. 5 por 100 em. 1927	
con impuestos.....	90.00
Amortble. 3 por 100 em. 1928	76.75
» 4 por 100 » 1928	90.50
» 4.50 por 100 » 1928	95.00
» 5 por 100 » 1929	101.00
Deuda Ferrov. 4.50 por 100.....	90.90
» 5 por 100.....	99.00
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	86.00
» 5 por 100.....	95.00
» 6 por 100.....	104.00
Acciones Banco de España.....	570.00
» Minas del Rif.....	291.00
» Chades.....	364.00
» Petrolillos.....	29.00
» Campsa.....	121.50
» F. C. Norte de España.....	266.50
» F. C. M.-Z.-A.....	210.00
» Ordinarias Azucarera.....	38.00
» Explosivos.....	556.00
Tabacos.....	216.00
Felgueras.....	40.00
Bonos oro.....	237.00
Tesoros 5 por 100.....	97.50
Tesoro 5 y medio por 100.....	102.15
Telefónicas Preferentes.....	106.75
Telefónicas Ordinarias.....	100.25

MONEDA EXTRANJERA

Franco.....	48.35
Libras.....	36.65
Dólares.....	7.35
Suizos.....	238.25
Belgas.....	171.50
Liras.....	62.80
Reichsmark.....	2.93

BOLSA DE BARCELONA

Explosivos, 557.25; Nortes, 266.25;
Chades, 363; Alicante, 210.00; Rif,
298.25; Banco Hispano Colonial, 251.25;
Aguas, 174.25; Felgueras, 35.50; Tabacos
Filipinas, 302; petrolillos, 29.25.

aguda crisis de trabajo, varios miles de pesetas anuales. Gastadas en jornales exclusivamente, aparte el valor de los



Hoy jueves

Estreno de la magnífica superproducción UFA

Muñeca fingida

por los formidables artistas Rose Barsony, Wolfbach-Retty y George Alexander

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, pral-derecha Tel. 35733 Barcelona

Teatro Olimpia

materiales empleados en las diversas obras realizadas.

Querriamos, que el corresponsal aludido, nos explicara claramente, sin nebulosidades, en qué consisten esas «irregularidades» observadas con ocasión de que la cárcel estaba a cargo del Ayuntamiento. Si éste, tuvo parte en ellas. Si el sumario que menciona afectaba a alguno de los componentes del mismo. Y si las tales «irregularidades» son de orden administrativo.

Retenciones, como esa, procediendo honradamente, deben aclararse.

El Ayuntamiento suspenso de Barbastro, lo hemos probado, no es como en «La Tierra» se le quiere presentar. En cambio, su corresponsal en Barbastro, si es como lo presentamos: Un ilustre mentecato, que con sus crónicas (?) acreditada públicamente su indigencia mental.

José María Vía,

Concejal suspenso del Ayuntamiento de Barbastro.

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

El viernes; San Andrés, tres sesiones. Formidable estreno de «la pareja ideal» de la pantalla, Charles Farrell y Janet Gainer en «El primer amor». Hublada en español por dobles.

El domingo: Ufilms, la marca de la máxima garantía, presentará en estreno

Te quiero y no sé quién eres

Fastuosa opereta por los célebres artistas Jean Murat y Edwige Fénillere.

Automóviles autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego, Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

1 AL 15 DE DICIEMBRE QUINCENA DE GRACIA

No descuide la oportunidad que

ALMACENES DE SAN PEDRO, S. A.

le ofrecen para hacer frente a las crudezas invernales adquiriendo

Astrakanes-Terciopelos-Abrigos-Gamuzas-Peñetes-Lanas Inglesados-Franelas-Jerseys de Señora, Caballero y Niños

El éxito, tiene su fundamento sólido, debido a que todo comprador, encontrará surtidos enormes a precios inverosímiles....

Almacenes de San Pedro, S. A.

Regalamos: 15.000.000 de pesetas Cómo?

en todas las compras al contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta REGALAREMOS una participación de lotería de CINCO cénts. en el

Núm. 4.036

del sorteo que se celebrará en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1934
: : de la LOTERIA DE NAVIDAD : :

NUEVA DROGUERIA

▣▣ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 ▣▣

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

Sección completa de material para las Artes
Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas

No olvide que por cada peseta de compra que haga en este Establecimiento, puede ganar 375 pesetas.

Apresúrese a efectuar sus compras, antes que se termine la lotería.

Anuncios por palabras

D uná a diez palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, ocho cts. Pago adelantado

Varios

— SACOS usados, semi-nuevos, se venden. Nueva Droguería, García Hernández, 43.
— TONELES nuevos, usados, de todas clases. San Lorenz.
— EL mejor abís, «La Jota». Pedido en todas partes.
— DESPUES de las comidas, una copita «Licor

del Pueyo» le ayudará a hacer la digestión.

— PESCADOS frescos, mariscos, siempre. Casa Santamaría, Coso de Galán, 20.

Ventas

TONELES usados, para usos industriales, se venden en Nueva Droguería, García Hernández, 43.
PAPEL usado de periódico se vende en esta Administración.

Específicos

Anemia, clorosis, debilidad en general, desaparece tomando Metherrenal. Grietas de pechos se curan con Pectin-grietas.
— Purgue a su hijo con Orangil, el mejor purgante.
— SABANONES, el mejor remedio «Mifel», una peseta. Farmacia Nueva, García Hernández, 43.

Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 Teléf. 233

HUESCA

¿EN HUESCA?

HOTEL SAN LORENZO

Calefacción central - Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones - Cuartos de baño - Cocina de primer orden
UNICA QUE CUENTA CON MAQUINARIA PARA LA DESINFECCION Y LAVADO DE ROPA

PENSION

Precios limitadísimos

Cubierto cinco ptas.

Teléfono 184

HUESCA

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

Esquelas Bazar Lasaosa

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Huesca

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO

TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

HUESCA

Teléfono 215

Porchas Vega Armijo

CASA

Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78

HUESCA



La minoría de Acción Popular y el proyecto de paro obrero

El ministro de Agricultura dice que la reforma agraria debió implantarse hace cuarenta años

La Cámara concede el suplicatorio para procesar a los señores Azaña y Bello

Sigue el debate sobre el proyecto de yunteros

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. Escasa animación en la Cámara.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión correspondiente proponiendo la concesión de un crédito de más de un millón de pesetas con destino a servicios extraordinarios del personal de Comunicaciones.

El señor Vidal y Guardiola, sin oponerse al dictamen, defiende un voto particular.

El ministro de Comunicaciones le contesta diciendo que el dictamen debe ser aprobado, ya que se trata de abonar unos servicios extraordinarios prestados por el personal de Telégrafos con motivo de la supresión del servicio de telefonemas.

Anuncia que explicará a la Cámara los proyectos que tiene preparados.

El señor Vidal y Guardiola retira el voto y queda aprobado el dictamen.

El proyecto de Incompatibilidades

Se pone a discusión el proyecto de ley de Incompatibilidades, debidamente reformado.

Con ligera discusión se aprueban los artículos primero y segundo y uno adicional.

Los suplicatorios para procesar a Azaña y Bello

Se discute el dictamen de la Comisión de Suplicatorios proponiendo que se conceda el solicitado para procesar al señor Azaña.

El señor Lara, por Unión Republicana, dice que la prueba que presenta la Comisión no es suficiente. Se opone rotundamente a que se apruebe el dictamen y pide votación nominal.

El señor Blanco, por la Comisión, le contesta brevemente.

Se levanta a hablar el señor Tralbal, de la Esquerda, y abandonan el salón varios diputados de Acción Popular, los monárquicos y los tradicionalistas.

El señor Tralbal dice que ese dictamen no reúne las precisas condiciones para ser aceptado. La Cámara, añade, debe tener en cuenta los grandes servicios prestados a España por el señor Azaña durante el tiempo que presidió el Gobierno. Anuncia que votará en contra.

Se pone a discusión el dictamen y queda aprobado por 160 votos contra 20. Han votado en contra, con las oposiciones republicanas, los nacionalistas vascos.

Seguidamente se discute el dictamen referente al suplicatorio del señor Bello.

El señor Labandera se opone. El señor Ramos Acosta censura el dictamen, y lo hace en forma que las minorías gubernamentales se indignan, interrumpiéndole constantemente.

Se aprueba el dictamen por 147 votos contra 20.

¿Qué esperas para llevar a tu hijo al Instituto de Higiene para que lo vacunen contra la difteria por la ANATOXINA RAMON?

El señor Lerroux sube a la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo ascensos al coronel Capaz, al capitán Del Oro y a los generales Batet y López Ochoa.

El proyecto sobre yunteros

Se reanuda la discusión del proyecto sobre yunteros.

El señor Florensa rectifica.

El señor Lamamié de Clairac dice que su minoría no presentará ninguna enmienda, pues no quiere compartir la responsabilidad de haber colaborado en la aprobación de dicho proyecto.

Rectifica también el señor Alvarez de Lara y dice que el proyecto es antiagrario y antieconómico.

El ministro de Agricultura contesta a los oradores. Declara que la Reforma Agraria debió implantarse hace más de 40 años, y así se hubieran evitado muchos de los excesos cometidos.

Manifiesta que quiere que se apruebe o se rechace su proyecto, pero, afirma, que no tolerará que se le desfigure.

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se pasa a discutir el articulado.

El señor Maza defiende una enmienda al artículo primero, que es rechazada.

El presidente de la Cámara suspende el debate y levanta la sesión a las nueve de la noche.

Manifestaciones del Sr. Alba

El señor Alba, terminada la sesión, ha recibido a los periodistas diciéndoles que en la sesión de mañana se discutirá la concesión de varios créditos. Después continuará el debate sobre yunteros y seguidamente el proyecto de ley sobre el problema catalán, discutiéndose en primer término el voto particular de don Miguel Maura, por ser el que más se aparta del espíritu del proyecto.

—¿Cómo no ha hablado hoy el señor Marcos Miranda?, ha preguntado un reportero.

—No lo ha hecho porque el señor Lerroux ha tenido que abandonar la Cámara para visitar al Presidente de la República. Pero probablemente el señor Marco Miranda explicará mañana su interpelación.

Gil Robles conferencia con el jefe del Gobierno

El jefe de la Ceda ha celebrado en el Congreso una conferencia con el señor Lerroux que ha durado más de una hora.

Los periodistas han mostrado su extrañeza al señor Gil Robles por la duración de la entrevista con el jefe del Gobierno, contestándole que no tenía nada de particular, pues había conferenciado hoy con los ministros de Trabajo y Estado.

La edad para la jubilación de los funcionarios

La Comisión parlamentaria de Hacienda ha acordado fijar en 70 años la edad para la jubilación forzosa de los funcionarios del Estado.

Recibid la buena nueva. La difteria puede ser prevenida oportunamente por la ANATOXINA RAMON

Siguen las detenciones e incautaciones de armas

Bilbao.—Se han facilitado a los periodistas en la Comandancia unas notas en las que se dice que la Guardia civil de Alonsotegui ha detenido a Jacinto Bedoya, por considerarse autor de diversos actos de sabotaje cometidos en Zaramillo y de disparos hechos durante la revuelta en La Guadra.

Por disposición de un juez militar se ha detenido a Ramón Goicoechea, y en cambio, por disposición también de jueces militares, han sido libertados varios detenidos como presuntos complicados en los pasados sucesos.

El alcalde de Arrigorriaga ha dado cuenta de la detención de otros dos por proferir gritos subversivos de carácter nacionalista.

En Santurce encontró la Guardia civil 490 cartuchos de fusil y objetos procedentes de saqueos de tiendas.

En Orozco los miñones cinco revólveres y 54 cápsulas, y en Muskues, los miñones también, cuatro pistolas, dos revólveres, un rifle y una carabina.

En un paso a nivel gallego un tren expreso arrolla a un carro, y dos personas de tres que lo ocupaban sufren gravísimas lesiones

Vigo.—En un paso a nivel distante 300 metros de Pórtas, el tren expreso que se dirigía de esta ciudad a Santiago, alcanzó por la parte posterior a un carro tirado por un caballo y ocupado por Peregrino Ferró Durán, Josefa Pérez Señorans y Adelfina Pérez, que regresaban de asistir a un juicio en la Audiencia de Pontevedra.

Peregrino y Josefa sufrieron gravísimas heridas, temiéndose que fallezcan; Adelfina presenta pequeñas erosiones.

El vecindario está consternadísimo, y reclama la reposición de la guardabarrera, que había en dicho paso, que es frecuentadísimo y centro de comunicación con cuatro parroquias.

Dos vapores gallegos apresados por un cañonero portugués

Vigo.—Ha causado disgusto en la clase de marinería la aprehensión por un cañonero portugués de los vapores «José Sánchez Guerra» y «Capitán», ambos de la matrícula de Vigo.

Asegúrase que los vapores se hallaban pescando en aguas jurisdiccionales, siendo cercados por varias embarcaciones lusitanas, hasta que llegó el cañonero lusitano que la condujo a Lisboa.

También se dice que se hicieron disparos contra los vapores de Vigo, alegando que intentaron fugarse. La Prensa pide que se ponga en claro lo ocurrido.

Casino Oscense

RESTAURANT

Cubiertos, a 4,50

Servicio especial bodas y banquetes

J. FONCILLAS

Visado por la censura

El general Batet, que regresa a Barcelona, se despide del señor Lerroux

Lerroux no tiene noticias

El jefe del Gobierno ha pasado la mañana en su despacho de la Presidencia.

Al salir ha dicho a los periodistas que no tenía noticias interesantes que comunicarles. Únicamente que le había visitado, para despedirse, el general Batet, que regresaba hoy a Barcelona.

También le ha visitado una Comisión presidida por el ministro de Comunicaciones, que le ha hecho entrega de 150.000 pesetas a que ascienden los donativos de los funcionarios de ese departamento con destino a la suscripción nacional abierta para premiar los servicios prestados por la fuerza pública.

La tranquilidad es absoluta

El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que las noticias recibidas de provincias acusaban normalidad completa.

Un periodista le ha mostrado extrañeza por la extensa conferencia que el ministro ha celebrado con el general Batet, y el señor Vaquero ha replicado:

—Ha sido una conferencia amistosa, como de personas harto conocidas por teléfono que han estrechado personalmente su amistad.

—¿Cuándo regresará el general Batet a Barcelona?, ha interrogado un reportero.

—Lo ignore.

Obrero muerto por una locomotora cuando atravesaba la vía del tren

Huelva.—Cuando atravesaba la vía el carpintero de la Compañía M. Z. A. Antonio Gallego Jiménez, de 54 años, casado, que vino de Sevilla para arreglar una verja de madera de la estación de esta ciudad, se le echó encima una locomotora que maniobraba, matándole.

Los revolucionarios asturianos que fueron indultados de la pena de muerte ingresarán en el castillo de San Cristóbal

Gijón.—La Audiencia militar dio órdenes para que por la Guardia civil sean trasladados al castillo de San Cristóbal, en Pamplona, los catorce reclusos encartados en los sucesos revolucionarios que fueron condenados a muerte y conmutada la pena por la de treinta años de presidio.

La situación de los concejales bilbaínos juzgados en Burgos

Bilbao.—Un periodista preguntó ayer tarde a uno de los concejales absueltos su posición respecto de la vuelta al Municipio, y este señor contestó que no han decidido nada, porque como han recurrido contra la sentencia tienen que esperar a conocer el fallo de los tribunales para resolver en definitiva.

De uno a cinco años es cuando los niños están más expuestos a contraer la difteria y cuando la ANATOXINA RAMON es más indicada

La minoría de Acción Popular

Se ha reunido hoy la minoría de Acción Popular. Se ha deliberado sobre el plan parlamentario a desarrollar, señalándose la prelación de los proyectos que serán sometidos a la aprobación de la Cámara.

Este plan lo han dividido por diputados de la Ceda en dos etapas. En la primera figuran numerosos proyectos de ley. En la segunda etapa figura el proyecto sobre el paro forzoso.

Manifestaciones del ministro de Justicia

El ministro de Justicia ha dicho a los reporteros que había recibido a una Comisión de secretarios de Juzgados municipales que le han entregado los acuerdos adoptados en la Asamblea recientemente celebrada.

El señor Aizpún ha añadido que llevará al Consejo próximo una propuesta para habilitación de campos de concentración, así como la creación de una penitenciaría en Guinea.

Lo que dice el ministro de Comunicaciones

El señor Jalón ha conversado esta tarde con los periodistas. Les ha dicho que había celebrado extensa conferencia con el presidente de la Comisión dictaminadora del presupuesto de Comunicaciones, quien le ha hablado del proyecto derogando la ley de Bases de Correos y Telégrafos de 1951.

Cerca de Segovia choca una camioneta y resultan heridos cuatro viajeros

Segovia.—Una camioneta de la matrícula de Alicante, que cargada de fruta se dirigía a Valladolid, chocó con un poste telegráfico, resultando gravemente heridos Juan Santos Pérez y Pedro Espín, y menores graves Diego Piñero y el chofer Antonio Vicente López, todos vecinos de Mula (Murcia).

Movimiento de fuerzas en Mieres

Oviedo.—Esta tarde ha salido para Mieres el comandante de la Guardia civil señor Doval, delegado de orden público.

Parece que se trata de un servicio de extraordinaria importancia, y se nos dice que esta noche se observa mucho movimiento de fuerzas en Mieres, acaso relacionado con la posible detención de una destacada figura del movimiento revolucionario.

En Pontevedra fallece el general Mucientes

Pontevedra.—Ha fallecido repentinamente el general de Estado Mayor don Ramón Mucientes, que era natural de esta provincia.

Si las madres quieren, si colaboran con nosotros inmunizando a sus hijos por la ANATOXINA RAMON, la difteria será vencida como lo fue la viruela